

OBSERVACIONES EN GENERAL SOBRE LAS ELECCIONES ESTATALES Y FEDERALES DE JULIO DEL 2009.

En las federales para diputados, no hubo nada que objetar, ya que como se esperaba, solo acudieron a votar los votantes comprometidos por o con el partido al que pertenecen, triunfando como cada seis años en las intermedias presidenciales, el partido con el mejor control de votantes cautivos.

De la abstención a nivel nacional no hay nada que comentar. La desilusión de la gente políticamente hablando cada día es más notoria.

Pero no solamente es eso, sino que varias personas conocidas, una vez que se dio a publicación las cifras nacionales de votantes, me preguntaron, " Cuánto se gasto en el instituto federal en todo el proceso de elección dado, y una vez respondido esto, infórmenos a cuanto sale cada voto emitido." Naturalmente me fue imposible contestarles.

No está por demás informar a esta asamblea, que mas que la elección de diputados federales, deseaba como observador, poder introducirme un poco en la maquinaria del instituto estatal electoral, sobre todo ver algo mas cerca el proceso de y en Colima.

Dado que desconozco, que instituto, si el federal o estatal fue el encargado de insacular y nombrar las mesas directivas de las casillas me permito mencionar, que no hubo una sola casilla de las que pude observar, en donde no hubiera una persona que no teniendo ninguna función directiva, fuera el auténtico director del funcionamiento de las casillas, todos portando un gafete que desgraciadamente no pude acercarme lo suficiente para ver quien los firmaba o los autorizó, se movían como directores de orquesta; incluso en la casilla de la escuela de la colonia ejidal, en Coquimatlán, la persona a la sazón encargada de esa función, se acercó al presidente para indicarle que me pidiera la autorización que ustedes aquí me proporcionaron, quiero aclarar que en ninguna casilla pasé a su interior sino que procuraba observar desde las ventanas o puertas de acceso, por que no era mi intención formar parte del quórum ya de por si abundante dentro de cada casilla.

En vista de lo anteriormente expuesto, hago saber a esta H. asamblea, que las observaciones relevantes que a continuación menciono, son sobre acontecimientos estatales, y si acaso por rebote, podrían considerarse que afectaron lo federal.

1.- Desde semanas antes de que se suspendiera toda ayuda o apoyo a la población por la determinación de ley, se corrió el rumor de la posible terminación de los programas sociales que según entiendo son federales, pero que de seguir el PRI estos seguirían.

2.- Si los programas de distribución de cemento y láminas, son federales, ¿por que se manejan dentro de las instalaciones municipales? Esto da una idea equivocada a los electores.

3.- si son programas estatales y para quien lo solicite, ¿Por qué a unas personas se les cobra una parte y a otras se les regala completamente, pero a estas últimas se les obliga a participar en actividades colectivas para la comunidad? Y bajo las siglas del partido que nos gobierna en este estado.

4.- En este estado de Colima, es un hecho las presiones sindicales de las diferentes organizaciones, sobre todo de empleados burócratas, trabajadores del volante, empresas descentralizadas, o sindicatos afiliados a centrales nacionales o de profesionistas.

Aunque se sabe de muchos que se revelan en su voto o simplemente no se presentan a sufragar.

Por último, como una gran muestra de cómo se maneja el partido en el poder en este estado, baste ver como se determinó en el Instituto Estatal Electoral a los diputados de representación proporcional, de los diferentes partidos contendientes en estas elecciones.

Por cierto, ¿puede haber ingerencia, voto, o aprobación del IFE en las nominaciones de los consejos y demás autoridades electorales estatales?

Termino mencionando, que si de por si es difícil presentar pruebas probatorias y concluyentes de lo anteriormente expuesto, de que serviría que se presentaran, si en el manual del observador, en la página 12 menciona claramente que los informes de los observadores electorales en ningún caso tienen efectos jurídicos sobre el proceso electoral y sus resultados.

Agradezco su atención

A T E N T A M E N T E .

Esaú Pérez Estrada.

Y Héctor Pérez Hernández